Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACIONES DE CONTRATO

LLAMADO MOPC N° 27/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:40 horas del día veintitrés de marzo de dos mil veintidos, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID de la Dirección de Vialidad, segundo Piso del Edificio Safira, sito en la calle Oliva entre Alberdi y 14 de Mayo, se reúnen el ING. GUIDO BENITEZ, Jefe Interino, la ING. NATALIA DROZDOVA, Especialista en Adquisiciones, y la SRA. STELLA PALACIOS, Encargada del Área de Adquisiciones, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID DV; el LIC. EDUARDO BERGOTTINI, en representación de la Dirección de TIC`s, el ABG. JESÚS SILVEIRA y la ABG. BÉLEN IBARROLA, ambos en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y el LIC. JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO, Representante Legal, en representación de la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A,** cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 27/2021 MONITOREO Y PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD: SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA EL REGISTRO DE AVISTAMIENTO Y ATROPELLAMIENTO DE FAUNA EN RUTAS NACIONALES Y EL ESTADO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y SU INTEGRACIÓN CON LAS DIFERENTES APLICACIONES DEL MOPC EN FUNCIONAMIENTO ACTUAL CON ID N° 360.018**, a los efectos de continuar con las negociaciones de términos de contrato a celebrar, que fueron iniciados en la reunión del día veintidós de marzo de dos mil veintidós en el mismo lugar, la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A** comunica que hizo entrega por Nota 25/2022, Expediente MEU Nº 14331/2022 de fecha 23 de marzo del corriente año, del Currículum Vitae del Lic. José Luis Fernando Cino Díaz, personal propuesto para el cargo de Desarrollador de la Aplicación, en reemplazo del Lic. Javier Fernando Caballero Alderete que figura en la Propuesta original y no podrá cumplir con la ejecución del servicio por motivos de fuerza mayor, el cual pasó a ser valorado por el equipo evaluador.

Según los resultados de la evaluación, que se adjuntan, se ha concluido que el personal propuesto cumple con los requerimientos correspondientes al perfil, establecidos en el documento de Solicitud de Propuestas publicado, y sus calificaciones y experiencia son equivalentes a del personal reemplazado y con la misma tarifa de remuneración, por lo que es considerado apto para la prestación de los servicios, razón por la cual, no se encuentran motivos válidos de negación a la sustitución y se acepta la solicitud de reemplazo presentada.

En lo que refiere a los demás aspectos, como el Enfoque, la Metodología, el Plan de trabajo y la Organización del Equipo e insumos de expertos clave de la Propuesta, el Representante Legal de la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A**, manifiesta, que se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en fecha 18 de enero de 2022 en todos sus términos, por lo cual será incorporada al Contrato sin modificaciones.

Así mismo, se confirma lo estipulado por el Consultor en su Propuesta de Precio (Formulario FIN -1), que asciende a **GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL (Gs. 351.542.000),** incluidos todos los Impuestos locales y, en consecuencia, el Formulario FIN - 2 Resumen de Precios queda constituido de la siguiente manera:

Rubro	Precio sin IVA	IVA	Precio total con IVA
Costo Total Propuesta Financiera	**Gs. 319.583.636**	**Gs. 31.958.364**	**Gs. 351.542.000**

El Representante Legal de la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A**, manifiesta, que la consultora asume el compromiso incondicional de ejecutar los servicios a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato y en su Propuesta, asumiendo asimismo los riesgos en costo que en dicho menester pueda generarse por una eventual subestimación en su Propuesta de precio, no habiendo reclamos posteriores por este concepto.

Ing. Guido Benitez
Jefe Interino
MOPC - BID

Freelancers del Paraguay S.A.
RUC: 80078258-5

M. Stella Palacios Otaño
Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Abg. Ma. Belen Ibarrola F.
Jefa Int. Dpto Asesoramiento Contractual
DAJ - MOPC

Lic. Eduardo Bergottini
Director
Dirección Tic's

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34530

Se deja constancia, que el presente Acta de Negociaciones está enmarcada dentro de las Políticas de Contrataciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Seguidamente, se presenta a consideración de las partes el borrador de la versión del Contrato Negociado, que es rubricado en todas sus páginas como prueba de su conformidad por ambas las partes, siendo ésta la versión que será remitida a consideración del ente financiador para su No Objeción.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 9:50 horas, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

ING. GUIDO BENITEZ .....

ING. NATALIA DROZDOVA .....

SRA. STELLA PALACIOS .....

LIC. EDUARDO BERGOTTINI ..... Lic. Eduardo Bergottini Director Dirección Tic's

ABG. JESÚS SILVEIRA .....

ABG. BÉLEN IBARROLA ..... Abg. Ma. Belén Ibarrola F. Jefa Int. Dpto. Asesoramiento Contractual DAU - MOPC

LIC. JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO ..... Freelancers del Paraguay S.A. RUC: 80078258-5